

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDSTUTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
E. S. D.

Ref.: **Registro de la marca: "XIROLIM RICHMOND" Nominativa, Clase 5ª.**
Solicitante: LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
Expediente N° SD2025/0111898
Oficio N° 22381 del 12 de diciembre de 2025

GUSTAVO RAMÍREZ BALLESTEROS, identificado como aparece al pie de m firma y obrando en mi condición de apoderado de la solicitante en el proceso de la referencia, atendiendo al requerimiento contenido en el oficio también citado en la referencia en el cual ese despacho afirma que:

«1. El solicitante actúa mediante apoderado, pero no se aportó el poder correspondiente.

Se pudo constatar que el solicitante actúa a través de apoderado; sin embargo, no se aportó el poder que lo faculte para actuar como tal ante esta Entidad, conforme a los requisitos legales vigentes, así como tampoco coinciden los datos diligenciados en la casilla "Introduzca el número del expediente en el cual ya reposa el poder o anexe el documento" del formulario de solicitud.

Por consiguiente, se le requiere para que:

- Aporte el poder debidamente conferido por el solicitante a un abogado inscrito en Colombia. Recuerde que el poder no requiere presentación personal, podrá otorgarse mediante documento privado y podrá referirse a una o más solicitudes identificadas en el texto, o a todas las solicitudes y/o registros existentes o futuros del titular que lo otorgue. En todo caso, la facultad de desistir de la solicitud en trámite o de renunciar al derecho otorgado deberá estar expresamente consignada en el poder, conforme a lo previsto en el artículo 167 literal c) del Decreto.»

RESPUESTA:

Para aclarar la circunstancia anotada en el oficio de requerimiento, informo:

PRIMERO: Que en la solicitud de registro de la marca citada en la referencia SÍ se aportó el número correspondiente al número del expediente bajo el cual reposa en esa Superintendencia el poder que me fue conferido en legal forma por la solicitante en este proceso, tal como puede observarse en la copia adjunta del formulario de solicitud tomado de la plataforma SIPÍ el 25 de octubre de 2025 al momento de radicar el trámite, es decir a las 9:14 am.

SEGUNDO: que **ante ese despacho efectivamente SÍ SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL RADICADO 17-049729 EL PODER QUE ME OTORGÓ LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F. PARA ATENDER ANTE LA SIC "TODAS LAS SOLICITUDES Y/O REGISTROS ACTUALES Y FUTUROS DEL OTORGANTE"**. Así se evidencia en la **copia del poder radicado 17-049729 que acompaño incluyendo la constancia de su radicación y los anexos que también obran junto a él en su archivo**, poder que he venido utilizando con frecuencia y sin contratiempos desde 2017-02-27, fecha de su radicación, documento con el cual se debe satisfacer a plenitud el requerimiento que por este medio se responde.

ANEXOS:

Los anunciados en los párrafos precedentes.

Finalmente, declaro que, presentado el presente escrito, renuncio a los términos otorgados para atender el requerimiento, con el objeto de agilizar la continuación del proceso.

Con todo comedimiento:

GUSTAVO RAMÍREZ BALLESTEROS
CC. 79145717
TP 32.991 del CSJ





Superintendencia de
Industria y Comercio



Comercio,
Industria y Turismo

BANDEJA DE ENTRADA >

Solicitud de un Signo Distintivo

Salir

Solicitud de Registro Convencional Solicitud de Registro con Examen Acelerado de Forma

Complete los siguientes campos y pulse **Siguiente** en la esquina inferior derecha para radicar su solicitud. No olvide llenar los campos obligatorios del formulario señalados con .

Si desea salir sin radicar, pulse **Cerrar**. Puede guardar su solicitud en cualquier etapa pulsando **Guardar**.

Sus solicitudes guardadas, aún no radicadas

Si usted tiene una solicitud guardada que desea completar, pulse **Seleccionar** a continuación y elija de su lista.

[Seleccionar](#)

Referencia

Referencia

Usted puede identificar esta solicitud con un código personal.

XIROLIM RICHMOND

Contacto

Identidad

Seleccione de las siguientes opciones en qué calidad está actuando en esta solicitud.

Estoy actuando: ☐ En nombre propio ☒ Como apoderado ☐ Como representante legal

Apoderado

Número de
identificación

Identificación
OMPI

Nombre(s)

Apellido(s)

Dirección (es)

79145717

GUSTAVO

RAMIREZ
BALLESTEROS

Dirección Física
: CL 92 No 19 -
60, Apto. 201
BOGOTA
CUNDINAMARCA
110221 (CO)

[Editar](#)

[Suprimir](#)

Solicitante

Número de
identificación

Nombre(s)

Apellido(s)

Dirección (es)

901100354

LABORATORIOS
RICHMOND
S.A.C.I.F.

Dirección Física : Calle
Elcano 4938 BUENOS AIRES
DISTRITO FEDERAL /
BUENOS AIRES N/A (AR)

[Editar](#)

[Suprimir](#)

Buscar

Contacto
de la
solicitud

Toda la correspondencia (discusiones y tareas) relacionadas con esta solicitud serán enviados a la información de contacto especificada.

Cerrar

Guardar

Siguiente

Número de identificación	Nombre	Dirección	Ciudad	Código postal	País	Tipo de dirección
79145717	GUSTAVO RAMIREZ BALLESTEROS	CL 92 No 19 - 60, Apto. 201	BOGOTA	110221	CO	Dirección Física

Poder

Seleccione 'Adicionar' para anexar el documento de poder

Adicionar

Introduzca el número del expediente en el cual ya reposa el poder o anexe el documento.

17 049729

Prioridad

Prioridad

Si usted ha presentado previamente esta solicitud en el extranjero y quiere reivindicar la fecha de esta solicitud en virtud del Convenio de París, seleccione 'Adicionar' para introducir los datos de dicha solicitud.

Adicionar

Clase(s)

Descripción de productos y/o servicios

Por favor indique los productos y/o servicios que pretende identificar con su solicitud.

Clase(s)

Descripción

5

Medicamentos para uso humano.

Buscar

Información del Signo Distintivo

Tipo de Signo Distintivo

Seleccione el tipo de Signo Distintivo que desea solicitar.

Marca



Naturaleza

Seleccione la naturaleza del Signo Distintivo que desea solicitar.

Nominativa



Denominación del Signo

Introduzca las palabras, letras, números o caracteres del Signo que desea solicitar.

XIROLIM RICHMOND

Declaraciones

☐ Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma, o que en virtud del Capítulo 15 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 estoy constituido como una Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC).

☒ En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos. Por cuanto acep

Cerrar

Guardar

Siguiente

reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Alcance del derecho

☐ Derecho Preferente

Transliteración

Traducción al Español

Pago

9 Descuento (s)

Descripción	Certificado de curso
☐ Artesanos certificados por Artesanías de Colombia o beneficiarios de cocinas tradicionales certificados por el Ministerio de Cultura (Primera clase) en línea	
☐ Certificado API (Aula de Propiedad Industrial) (Art. 4) en línea	Certificado de curso Validar
☐ Certificado expedido por el CIGEPI o un Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación - CATI en línea	Certificado de curso Validar
☐ Emprendedores pertenecientes a programas de emprendimiento, certificados por su participación en el programa "PI-e Propiedad Industrial para emprendedores" de la Entidad (por la primera solicitud) en línea	Certificado de curso Validar
☐ Entidades Estatales (descuento sobre la solicitud por una clase) en línea	
☐ Grupos Étnicos que alleguen certificado otorgado por el Ministerio del Interior que les reconozca como tal (Primera clase) en línea	
☐ Micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme) o sociedad comercial de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) (descuento sobre la solicitud por una clase) en línea	
☐ Personas naturales o jurídicas acreditadas por las instituciones o las entidades públicas con quienes la SIC celebre acuerdos o memorandos de entendimiento, para la participación en programas orientados al fortalecimiento de las Mipymes, la economía local y campesina (Primera clase) en línea	
☐ Personas o productores pertenecientes a programas relacionados con el posconflicto, certificados como tales (Primera clase) en línea	
Seleccionar todo - Ninguno	

Evidencia de descuento

Adicionar

Cerrar

Guardar

Siguiente

1 Tasa(s)

Concepto de la tasa	Monto de la tasa	Valor del pago
Solicitud de registro de marca o lema comercial de productos o servicios por una clase en línea	: 1.282.000	= 1.282.000
Valor del pago	: 1.282.000	= 1.282.000

Obtener Reporte PDF

Carrera 13 No. 27 - 00 Piso 3 PBX: (601) 587 00 00. Contact center: (601) 592 04 00 Línea gratuita nacional 01 8000 910165
www.sic.gov.co . e-mail: contactenos@sic.gov.co . Bogotá D.C. - Colombia.

[Política de privacidad](#) | Política editorial | Créditos | Webmaster: contactenos@sic.gov.co ::: Todos los derechos reservados 2008 - 2025



Conoce GOV.CO



No. 17-049729- -00000-0000

Fecha: 2017-02-27 11:17:50 Dep. 2014 GRUPOREGIST
Tra. 380 PODERES Eve:
Act. 411 PRESENTACION Folios: 4

DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
FORMULARIO PARA OTORGAR PODER A ABOGADO
EN LOS TRÁMITES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

1. Datos del otorgante

☐

Persona Natural

☐

Persona Jurídica

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

Nombre o denominación /Razón Social completa (En caso de que haya más de un solicitante, relaciónese en hoja adjunta)

Nombre del representante

Tipo de empresa ☐ Micro ☐ Pequeña ☒ Mediana ☐ Otra

Documento de identificación: ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☒ Otro Número

Nacionalidad/Pais de constitución	Dirección del otorgante	
Argentina		
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico

2. Datos del apoderado:

GUSTAVO RAMÍREZ BALLESTEROS

79.145.717

32.991

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

Nacionalidad/Pais de constitución	Dirección del otorgante	
Colombiano	Calle 92 # 19-60 (201)	
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
gramirez@claro.net.co		571 4715686

Mediante el presente documento, la persona indicada en el punto 1 de este documento nombra a la persona que se identifica en el punto 2 como apoderado para las actuaciones que se relacionan a continuación:

3. Actuaciones en cuestión:

Este poder concierne:

☒

Todas las solicitudes y/o registros actuales y futuros del otorgante.

☐

La(s) siguiente(s) solicitud(es) y/o registro(s):

NOMBRE	NUMERO DE SOLICITUD O REGISTRO

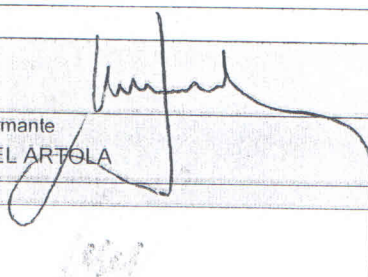
NOTA: Si el espacio anterior no es suficiente, por favor relacione las actuaciones en hoja anexa.

4. Alcance del poder:

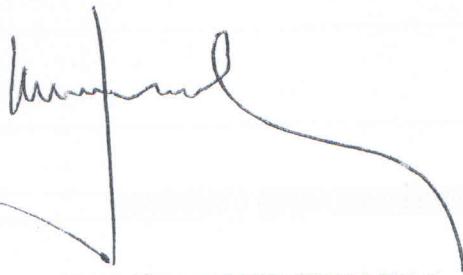
☒ Confiero expresamente al apoderado todas las facultades legales para que represente mi(s) interés(es) en la(s) actuación(es) señalada(s) en el punto 3 de este documento, incluyendo:

- ☐ Desistir de la(s) solicitud(es) y de las demás actuaciones
- ☐ Renunciar a los derechos del registro de signos distintivos o de nuevas creaciones
- ☐ Transigir
- ☐ Recibir
- ☐ Conciliar

5. Firma

	GUSTAVO RAMÍREZ BALLESTEROS
Nombre del Firmante JOSÉ MANUEL ARTOLA	Firma
C.C	Tarjeta Profesional 32.991





NOTARIA VEINTITRES DEL CIRCULO DE
BOGOTA, D.C.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante la Notaria 23 del círculo de
Bogotá, compareció:

ARTOLA JUAN MANUEL

Identificado con: P.A. AAA060786ARGENTINA

Quien declara que la firma que aparece en este
documento es la suya y que el contenido del
mismo es cierto en todas sus partes en fé de lo
cual se firma esta diligencia.

El 21/06/2016

a3aed32za32az3



ALFONSO MONTENEGRO
GUTIERREZ NOTARIO
ENCARGADO

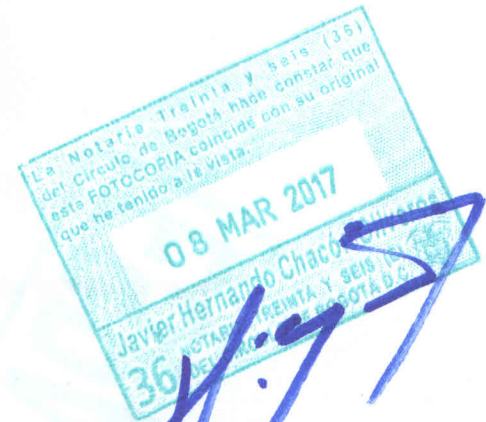
NOTARIA
23





Libertad y Orden

**CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA
BUENOS AIRES, ARGENTINA
EXISTENCIA LEGAL DE SOCIEDADES**



El (la) suscrito(o)(a) ENCARGADO DE FUNCIONES CONSULARES en BUENOS AIRES, certifica que la compañía LABORATORIOS RICHMOND SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA Es una empresa legalmente constituida bajo las leyes de ARGENTINA, tal como consta en el Certificado del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Inspección General de Justicia emitido el 20 de Septiembre de 2016 por el Lic. MARIANO CORONADO en su condición de Jefe Área Despacho General Inspección General de Justicia, el cual se anexa.

Que según aparece en la Escritura Pública número SESENTA Y TRES DEL 09 DE MAYO DE 2016 (Folio 270), la compañía tiene su domicilio en Avenida Elcano 4938, BUENOS AIRES, ARGENTINA, en circunscripción de este Consulado. Igualmente se observa que allí figura inscrito JUAN MANUEL ARTOLA como directivo de la firma en cuestión.

Que JUAN MANUEL ARTOLA es DIRECTOR TITULAR como se relaciona en la Escritura Pública número sesenta y tres (folio 270) y se hizo presente con los documentos adjuntos para realizar la presente certificación.

El(La) suscrito ENCARGADO DE FUNCIONES CONSULARES no asume responsabilidad alguna por el contenido de los documentos anexos.

A solicitud del interesado y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 480 del Código de Comercio de Colombia, se expide la presente certificación en la ciudad de BUENOS AIRES, ARGENTINA, el 27 de enero de 2017.

Olga Lucia Reyes Escobar

**OLGA LUCIA REYES ESCOBAR
ENCARGADO DE FUNCIONES CONSULARES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA
Firmado Digitalmente**



Derechos Pagados
FONDO ROTATORIO
TIMBRE

78,00
USD 66,00
USD 12,00